



**LLAMA A CONCURSO INTERNO DE PROMOCIÓN Y APRUEBA BASES PARA
PROVEER EL CARGO DE PROFESIONAL, GRADO 4º EUS., EN LA PLANTA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA.**

SANTIAGO, 06 de Mayo de 2009

VISTOS:

Lo establecido en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; lo previsto en el D.S. N° 69, de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la Ley N° 19.882, de 2003, sobre Nuevo Trato Laboral; Instructivo Presidencial N° 2, Código de Buenas Prácticas Laborales; el DFL. N° 140, de 1991, que fija planta y requisitos generales y específicos de ingreso y promoción del personal del Instituto Nacional de Hidráulica; el Decreto Supremo N° 930 de 1967, del Ministerio de Obras Públicas, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Hidráulica; el Decreto N° 972, de 2008, que designa al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Hidráulica; y

CONSIDERANDO:

- Que, se encuentra vacante el cargo de Profesional, Grado 4º EUS., de la Planta del Instituto Nacional de Hidráulica.
- Que, por razones de necesidad del Servicio se requiere proveer el cargo precedentemente indicado, mediante concurso interno de promoción regulado por el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, conforme lo señalado en el Artículo 53º, del DFL N° 29 de 2004.

R E S O L U C I O N (EXENTA) N° _____ 142 _____

- 1º **LLÁMASE** a concurso interno de promoción para el cargo de Profesional, grado 4º EUS., de la planta del Instituto Nacional de Hidráulica, Peñaflor.
- 2º **APRUEBENSE** las bases del Concurso Interno de Promoción del cargo profesional, grado 4º de la EUS, del Instituto Nacional de Hidráulica.


NLS